

1400

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

Señor
ANONIMO

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE1107 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERN.
DESTINO: Destino: ANÓNIMO (A)/ANÓNIMO (A).
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD RADICADA BAJO EL NO. 2025ER566
Obs: Fec.Radic:27/03/2025 05:11:37. Obs.:

Asunto: Respuesta a solicitud radicada bajo el No. **2025ER566 – SDQS – 705442025.**

Respetado/a,

En atención a su comunicación con radicado No. **2025ER566**, en la que expresa inquietudes sobre la gestión financiera y administrativa del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Gestión financiera y administrativa:** La ejecución presupuestal de la entidad se desarrolla con estricto cumplimiento de la normatividad vigente, asegurando la correcta distribución de los recursos conforme a las prioridades institucionales y la misionalidad del IDIPRON.
2. **Contratos y ejecución presupuestal:** Todos los contratos suscritos por la entidad, incluyendo aquellos relacionados con mantenimiento de vehículos, suministro de insumos y prestación de servicios, cumplen con los procedimientos establecidos en la ley y se encuentran debidamente publicados en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)**, garantizando transparencia y acceso a la información.
3. **Procesos de contratación:** La selección de contratistas se realiza bajo los principios de **planeación, selección objetiva y eficiencia**, cumpliendo con los requisitos legales y garantizando que los recursos públicos se administren de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.
4. **Bienestar de los beneficiarios:** IDIPRON mantiene su compromiso con la adecuada atención de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de la entidad, asegurando la continuidad de los programas misionales y la prestación de los servicios esenciales.
5. **Control y vigilancia:** Como entidad pública, IDIPRON está sujeta a la supervisión de organismos de control como la **Personería de Bogotá, la Contraloría Distrital y la Veeduría Distrital**, con quienes se ha mantenido una comunicación constante y a quienes se han respondido oportunamente los requerimientos realizados.
6. **Respeto por la privacidad y derechos individuales:** Reiteramos nuestro compromiso con el respeto a los derechos de todas las personas, garantizando que cualquier observación sobre la gestión institucional se aborde desde el marco de la legalidad y la ética.

Agradecemos su comunicación y reiteramos que IDIPRON se encuentra en total disposición de atender cualquier requerimiento adicional de los entes de control, con el fin de seguir garantizando la transparencia en la gestión pública.



YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS

Jefe Oficina Jurídica

Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ricardo ISAAC Moreno – Contratista IDIPRON.		
Revisó:	Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico		
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			